

PRIMEROS PASOS PARA ORGANIZAR LA ASOCIACIÓN DE MADRES CRISTIANAS SANTA MÓNICA

Secretariado de Apostolado Ministerial - Provincia San José

1. Lo primero, conocer los orígenes y espiritualidad de la Asociación Madres Cristinas Santa Mónica. Para ello, conviene repasar el decreto de erección de la Asociación así como los Estatutos de la misma. Se puede recurrir a los artículos publicados en *Canta y Camina* o en otros boletines informativos. Será útil repasar el folleto del P. Ismael Ojeda: *Manual de las Madres...* sobre los orígenes y la espiritualidad de la Asociación.
2. En segundo lugar, repasar la vida de santa Mónica para motivarse uno mismo y poder hablar con convicción y entusiasmo de la Patrona. Se puede recurrir a estos libros: *Las Confesiones*; y diversas biografías de santa Mónica, como la de Sánchez Carazo; *Santa Mónica, retrato de una madre*, del P. Ulpiano Álvarez, o.s.a.; y otros escritos.
3. Después, se comienza a establecer la Asociación. ¿Cómo? Lo primero será seleccionar algunas madres de familia comprometidas con su fe y sensibles al apostolado de la familia. Se puede comenzar por las integrantes de la fraternidad seglar o también por personas allegadas a nuestros ministerios y espiritualidad. Pero no es necesario. A estas personas de nuestra confianza, las podríamos denominar promotoras de la Asociación. Se trataría de personas emprendedoras, capaces de evangelizar a otras madres y organizar con ellas coros de oración. Un coro es la agrupación de siete madres orantes.
4. Será importante, tener una entrevista con cada una de ellas o en grupo para explicarles en qué consiste este apostolado y motivarlas para llevarlo a cabo. En este encuentro se pueden resaltar estos puntos:
 - No se trata de cargar a las mujeres con más problemas; se trata más bien de aliviarlas descubriéndoles su noble vocación. La Iglesia las necesita para salvar las familias. La Iglesia quiere acompañarlas y ayudarlas en su misión.
 - No se les obliga a reunirse con otras madres, no se les pide desplazamientos, sino sólo rezar diariamente, a la hora y en el lugar de su conveniencia, una oración ya elaborada por la fe de los hijos.
 - A las que deseen ingresar a la Asociación se les pide que tengan un deseo de vivir su matrimonio según Dios: por tanto pueden entrar a la asociación madres solteras, convivientes, las casadas sólo por civil e incluso mal casadas. Sólo se necesita ser madre o madrina y tener un deseo mínimo de conocer a Dios y de cumplir su voluntad en el hogar como esposas y madres, imitando a santa Mónica.
 - El compromiso principal consiste en rezar diariamente la oración por la fe de los

hijos. Se pueden pedir otras gracias, pero sobre todo se pide que los hijos y los nietos vivan la fe que se les inculcó desde niños, que sean fieles a lo recibido de los padres.

- Además, se les pide que una vez a la semana, el día y a la hora que puedan, se comprometan a visitar al Santísimo Sacramento y rezar la oración ante él, o después de la misa si pueden asistir a ella. La vinculación de esta oración con Cristo presente en la eucaristía y en el sagrario, es importante.
- De esta manera la oración de las madres supera y desborda la privacidad y el interés particular de cada una y se hace pública, oración continua y en cadena: más grata a Dios. Con esta finalidad, cada una elige un día de la semana. Y por eso, el corro de oración se cierra con siete madres orantes.
- Así, cada día de la semana una madre de familia, en nombre de las integrantes del coro, rezará ante el mismo Cristo, presente en la eucaristía. Él se ha quedado con nosotros para que le visitemos y para atender a nuestras necesidades: Venid a mí...
- Las siete madres forman un grupo de madres que oran por la misma intención y que llamaremos “coro de oración”. Las integrantes del coro viven una comunión de fe y de intereses comunes: forman una comunidad orante más allá de sus hogares y ocupaciones particulares.
- La encargada de mantener a las madres unidas y fieles a la oración diaria se la reconoce como “responsable del coro”. Conviene que conozca y trate con cierta frecuencia a las integrantes del coro. Es importante seleccionar bien a las responsables y motivarlas para que realicen este servicio de información y animación entre las madres del coro.
- Aunque no hay obligación de reunirse cada coro, se les puede invitar a la misa que todos los 27 de mes se celebra en honor de santa Mónica y se ofrece por las intenciones y necesidades de las madres asociadas. A la oración en cadena se suman los méritos infinitos del misterio de Cristo. Así la oración de las madres alcanza la dimensión eclesial y litúrgica: la Iglesia valora la vocación de las madres y las acompaña en su testimonio proponiéndoles a santa Mónica como ejemplo de vida.
- Finalizando la reunión, se les entrega el folletito sobre los orígenes y la espiritualidad de la Asociación. Con la lectura reposada del mismo se les irán aclarando las dudas. Se les puede invitar a presentar con brevedad sus preguntas sobre lo escuchado.
- Por fin, se les entrega el tríptico de la oración de las madres, se les explica brevemente su contenido y se concluye con el rezo de la misma y la bendición.
- Al despedirlas, si están dispuestas a comenzar el trabajo se le entregarán a cada una al menos siete trípticos de la oración y un formulario de la planilla de inscripción donde podrán consignar los datos personales de las siete integrantes del primer coro.

5. Posteriormente habrá que darles la oportunidad de presentar las dudas y aclararlas, bien sea personalmente o en grupo. La atención personalizada a las promotoras de coros es fundamental.
6. Cuando las responsables de coro vayan completando la primera planilla, la entregarán al asesor para pasarlo a limpio. Se le entregará copia a la interesada. La responsable del coro formado puede ser la misma que lo ha organizado, o también otra cualquiera de las integrantes del coro que reúna las condiciones requeridas.
7. En ambos casos, nada impide que la promotora siga formando más coros si lo ve factible y se siente llamada para ello. Pero no podrá figurar como responsable en varios coros a la vez, sino en uno solo.
8. Una vez formado el primer coro, y teniendo a la vista la planilla, puede elaborar una miniplanilla que entregará a cada integrante del coro para que todas las madres tengan a su disposición la relación de las que lo componen, el teléfono y otros datos que crean convenientes.
9. Es deseable que las integrantes de un coro se conozcan, vivan cerca, o sean familiares, aunque estén distantes. Así podrán mantenerse más unidas en la oración y perseverar en el compromiso.
10. Si algún miembro se retira del coro, éste se reinscribe, es decir, se completa con otra integrante nueva y se notifica a las interesadas.
11. Si una madre promotora de la Asociación llega a formar siete o más coros, podría ser nombrada coordinadora de siete coros, que contabilizan 49 señoras. A esta agrupación la llamaremos comunidad de madres cristianas. La coordinadora, que será a la vez responsable de uno de los siete coros, se convertirá en la animadora de las otras seis responsables de coro. Es conveniente: que la coordinadora conozca a las responsables de coro y que los coros se circunscriban a una misma zona o parroquia.
12. Las coordinadoras tendrán reuniones frecuentes con el asesor religioso, de manera personal según las circunstancias. Y sobre todo como grupo, para informarle sobre la comunidad, intercambiar experiencias, tratar los asuntos más importantes, tomar decisiones, promover el crecimiento de la asociación, acordar la publicación de materiales y su divulgación, procurar la formación de las asociadas, evaluar las misas mensuales, organizar otras actividades y otros asuntos según las necesidades particulares.
13. En las misas mensuales, según las circunstancias, se puede promover la bendición de madres gestantes y la celebración de aniversarios matrimoniales, además de testimonios de vida sobre conversiones de los propios familiares, gracias especiales recibidas y otros...
14. La oración de las madres cristianas se ha proyectado en dos versiones con la intención de atender a necesidades bien concretas e importantes de algunas madres: cuando ellas rezan con sus esposos por la fe de los hijos, y cuando han perdido a sus esposos y experimentan la condición de viudedad. Las madres interesadas pueden

pedir las oraciones específicas según su situación.

15. En las misas de mes, en lugar de las preces, se pueden rezar de manera rotativa las súplicas del tríptico de las madres, las de los padres como pareja, y las de las madres viudas.

16. Es conveniente aprovechar la misa mensual para tener una reunión más o menos formal en la que se compartan informaciones o experiencias, se tomen acuerdos, se programen actividades, o también se dé a los asistentes una charla de formación, según los casos y los lugares.

17. Entre los materiales de formación podemos enumerar las biografías y novenas de santa Mónica, y las Confesiones. También conviene distribuir el boletín Canta y Camina y otros boletines informativos que puedan vincular a las madres asociadas a nuestra espiritualidad. Una manera de formarse en la fe consiste en escribir algunas noticias y testimonios para los boletines parroquiales o de la provincia. A las que tengan acceso a internet se les informará cómo pueden utilizar ese medio.

18. El secretariado provincial de apostolado ministerial tratará de promover el establecimiento de la Asociación de las Madres Cristianas en toda la Provincia. Asimismo coordinará su desarrollo y organización en las vicarías de Venezuela y de Perú y también en España. La primera tarea consistirá en conocer el estado de la Asociación en la Provincia. Después publicará los datos obtenidos. Y finalmente podremos fomentar con mayor eficacia este apostolado que consideramos expresión genuina de nuestro carisma y muy consonante con las directrices pastorales de la Iglesia en nuestros días.

Comunidad de Madres Mónicas del Perú



madresmonicasperu.blogspot.com